

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.*

La Resolución de 12 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 144, de 26 de julio), por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas del Tribunal Calificador que habrán de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar como Presidenta de la Comisión Delegada del Distrito Levante-Alto Almanzora a doña Carmen López Martínez, en sustitución de don Fernando Puertas de Rojas y, como Vocal de la citada Comisión, a doña M.<sup>a</sup> Angeles Alonso Paniagua, en sustitución de doña M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Benítez de Soto.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Jerez-Costa Noroeste a don Fernando Cidoncha Tabuenca, en sustitución de don Mariano T. Hernando Gutiérrez.

Designar como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Sur a don José Caballero Moral, en sustitución de don Jesús González Lamas, y como Vocal de dicha Comisión a don Jesús González Lamas, en sustitución de don Cesáreo García Poyatos.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Condado-Campiña a don Claudio Bueno Mariscal, en sustitución de don Pedro Fernández Nieto-Fernández, y como Secretario de dicha Comisión a don Arturo Aviño Navarro, en sustitución de don Claudio Bueno Mariscal.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Huelva-Costa a don Francisco Mora Moreno, en sustitución de don Miguel Solís de Dios.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Huelva-Andévalo Central a don Ceferino Clavijo Ramos, en sustitución de doña Yolanda Corchado Albalat.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Sur a don Francisco Gómez Ruiz, en sustitución de don José M.<sup>a</sup> Solís Jiménez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Axarquía a don José Antonio Lomeña Villalobos, en sustitución de don José M.<sup>a</sup> Cabra Dueñas.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Serranía a don José M.<sup>a</sup> Cabra Dueñas, en sustitución de don José Antonio Lomeña Villalobos.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Aljarafe a doña Margarita Rojas Salido, en sustitución de don Jesús Rodríguez Quecedo.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a don José Manuel Galiana Auchel, en sustitución de don Manuel Prado Cala, como Secretario a don Manuel Prado Cala, en sustitución de don Juan Carlos Domínguez Camacho, y como Vocal de la citada Comisión a don José Lapetra Peralta, en sustitución de doña Eloísa Fernández Santiago.

Sevilla, 16 de noviembre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia EBAP, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP; iniciada, mediante Resolución de 12 de julio de 2005 (BOJA núm. 144, de 26 de julio), la fase de provisión de dicha categoría; resueltas las alegaciones presentadas contra la Resolución de 11 de octubre de 2005, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las entrevistas (BOJA núm. 207, de 24 de octubre), y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia EBAP, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo. Anunciar que las citadas listas definitivas de admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que la entrevista prevista en la base 6.2 de la Resolución de 8 de julio se celebrará los siguientes días:

A) Llamamiento y opción de centro: Sábado 3 de diciembre de 2005 (9 horas). A dicho acto deben asistir todos los concursantes admitidos a la entrevista.

B) Realización de la entrevista: Las entrevistas se realizarán en el período comprendido entre el lunes 12 de diciembre y el miércoles 21 de diciembre. El día y hora correspondiente a cada aspirante será asignado, tras el acto de llamamiento, en función del número de aspirantes que se presenten por cada Distrito Sanitario.

Cuarto. Anunciar que las entrevistas se organizan a nivel provincial, designándose al efecto una única sede provincial para el llamamiento y/o entrevistas correspondientes a todos los Distritos de la provincia que hayan ofertado plazas. Dichas sedes son las siguientes (en algunas provincias no coincide la sede del llamamiento y la de las entrevistas):

A) Sedes del llamamiento y opción de centro:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Hospital Reina Sofía (salón de actos), Avenida Menéndez Pidal, s/n.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez (salón de actos), Ronda Exterior Norte, s/n.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Educación, C/ Martínez Montañez, entrada por C/ Arquitecto Berges.
- Málaga: Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (salón de actos), Avenida de la Aurora, núm. 47.
- Sevilla: Hospital Virgen del Rocío (salón de actos del Edificio de Gobierno), Avenida Manuel Siurot s/n.

B) Sedes de realización de las entrevistas:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ María Auxiliadora, 2.
- Córdoba: Aulario de Docencia del Hospital Reina Sofía (Pabellón de Consultas Externas), Avda Menéndez Pidal, s/n.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Cardenal Cisneros, 3 y 5.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Fundación Iavante, Campanillas, Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, núm. 16, Edificio Posibilia 2005, 1.ª planta.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

Quinto. Los aspirantes deberán personarse el día 3 de diciembre, a las 9 horas, en la sede de llamamiento correspondiente a la provincia donde se encuentre el Distrito Sanitario en el que figuren admitidos en las listas definitivas.

En el caso de que el aspirante estuviese admitido en las listas definitivas en varios Distritos, situados en provincias distintas, deberá personarse en la sede provincial asignada al Distrito por el que finalmente opte a presentarse.

Teniendo en cuenta que en dicha sede se realizará el llamamiento correspondiente a todos los Distritos de la provincia, el aspirante deberá optar por un Distrito concreto de

entre aquellos en los que está admitido. Dicha opción se realizará simultáneamente por todos los aspirantes, sin que tengan conocimiento unos de la opción realizada por los demás hasta que finalice el acto de elección. Los aspirantes habrán de concurrir con el Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 28 de octubre de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución de esta Universidad de 26 de julio de 2005 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 26 de agosto de 2005), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Conocimiento «Literatura Española», Departamento al que está adscrita: Literatura Española, actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: «Las propias del Área», comparecencia de los candidatos: No, presentación de programa y propuesta docente: No, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este Rectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Córdoba, 28 de octubre de 2005.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación con cargo a: Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.